SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a realizar del proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE FLORES COMESTIBLES DEL PROYECTO MGA_2025_35_193 "SABOR A PRIMAVERA: DESARROLLO DE INVENTARIO INTEGRAL DE FLORES COMESTIBLES EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA, SUCRE, PARA PROMOVER SU USO COMO ALTERNATIVA DE PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GASTRONÓMICO".**

Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA Regional Sucre, y así informarse de todos los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones y registrar su pre-cotización al correo famedm@sena.edu.co ; en caso de anexar algún archivo digital este debe venir en formato Word o Excel en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Fecha límite de recepción de cotizaciones: 06 de octubre de 2025

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Análisis fisicoquímicos para una muestra de 5 flores: procedimiento de ensayo para determinar la Humedad, Cenizas, Grasa total, Proteína, Fibra cruda, Calorías, Carbohidratos Totales, Sodio, Calcio, Hierro, Zinc, Potasio,Cromo, Cadmio y Plomo.	Unidad	5
2	Clasificación taxonómica para una muestra de 10 flores: 1. Servicio completo de procesamiento en herbario: Secado, determinación, montaje y depósito por espécimen. 2. Uso por parte de terceros del herbario (colección, equipos, espacios, fuentes bibliográficas) para trabajos de determinación. 3. Secado de muestras botánicas (incluye mano de obra y uso de equipos). 4. Montaje (materiales y mano de obra) y depósito en la colección. 5. Depósito en la colección.	Unidad	10

1. **PLAZO DE EJECUCION.** Para la ejecución del contrato se ha estimado un plazo **dos (02) meses**, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará en el municipio de Sincelejo.

3. **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.** Bodega de almacén del SENA regional sucre ubicada en el Km 5 vía a Sampués, Sincelejo, en horario de 8:00 am a 12.00 m y de 2.00 pm a 6:00 pm.

4. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado posterior a la entrega de los elementos objeto de este estudio, previo al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada a Almacén con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

5. **GARANTÍAS:** El SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.
- **Calidad del servicio:** Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.
- **Salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, la vigencia de esta póliza será igual a la del contrato y tres años más.

6. **PRE-COTIZACION**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Análisis fisicoquímicos para una muestra de 5 flores: procedimiento de ensayo para determinar la Humedad, Cenizas, Grasa total, Proteína, Fibra cruda, Calorías, Carbohidratos Totales, Sodio, Calcio, Hierro, Zinc, Potasio,Cromo, Cadmio y Plomo.	Unidad	5		
2	Clasificación taxonómica para una muestra de 10 flores: 1. Servicio completo de procesamiento en herbario: Secado, determinación, montaje y depósito por espécimen. 2. Uso por parte de terceros del herbario (colección, equipos, espacios, fuentes bibliográficas) para trabajos de determinación. 3. Secado de muestras botánicas (incluye	Unidad	10		

	mano de obra y uso de equipos). 4. Montaje (materiales y mano de obra) y depósito en la colección. 5. Depósito en la colección.				
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			

- En la pre-cotización debe constar el nombre de la empresa, NIT, dirección, número telefónico, nombre y correo electrónico de la persona de contacto.
- Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud ni la presentación de la cotización generan compromisos u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.
- El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co.
- No obstante, lo anterior es preciso advertir que independientemente de la condición de los proponentes (régimen simplificado o régimen común, etc.) para efectos de presentación de la oferta la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente y el cumplimiento estricto de los principios de selección objetiva y aquellos que rigen la Función Administrativa.

Se firma en Sincelejo, a los 01 días del mes de octubre de 2025.

JOSE GARCIA PALENCIA
Profesional Grado (04)

Proyecto: José García Palencia (Prof. G 04) (Grupo de Apoyo Administrativo)
Reviso: Francisco Amed Martínez (Líder Proceso Contratación)